



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO
SECRETARÍA EJECUTIVA



INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2008

Bogotá, D.C., febrero de 2009

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | PRESENTACIÓN | 3 |
| 2. | ASUNTOS POLÍTICOS | 4 |
| 3. | ASUNTOS INTERNACIONALES | 9 |
| 4. | ASUNTOS AMBIENTALES, MARÍTIMOS Y COSTEROS | 12 |
| 5. | CULTURA Y EDUCACIÓN MARÍTIMA | 16 |
| 6. | COMUNICACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES | 22 |
| 7. | SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN | 24 |
| 8. | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS | 25 |
| 9. | GESTIÓN JURÍDICA | 27 |
| 10. | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 28 |



1. PRESENTACIÓN

La consolidación de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC en el año 2007, dio fin a un ciclo dentro de la misión asignada a la Comisión Colombiana del Océano CCO en el Decreto 347 de 2000, lo cual a su vez, generó nuevas iniciativas tendientes a impulsar la implementación de esta Política y continuar aunando esfuerzos para la formulación, desarrollo y ejecución de los planes, programas y políticas orientadas a promover el desarrollo sostenible del territorio marino costero del país, en el marco de la PNOEC.

Es así como se dio inicio a una nueva etapa en la gestión de la CCO, partiendo de la declaración de una misión institucional conforme a los actuales retos de la Comisión, y conformando un equipo humano multidisciplinario para apoyar las gestiones de coordinación, concertación y articulación interinstitucional, en las áreas de Política y Relaciones Internacionales, Cultura y Educación Marítima, Gestión Jurídica y, Asuntos Ambientales, Marítimos y Costeros de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.

El presente informe describe de manera breve las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y los compromisos adquiridos tanto por la institución como por el país en cada una de las áreas arriba mencionadas, haciéndose posible gracias al apoyo de las instituciones miembros de la CCO y las demás organizaciones, nacionales e internacionales, con las cuales se interactuó en pro del desarrollo sostenible de los recursos marítimos y costeros de Colombia.

Capitán de Navío **JULIÁN AUGUSTO REYNA MORENO**
Secretario Ejecutivo Comisión Colombiana del Océano

2. ASUNTOS POLÍTICOS

La importancia de contar con una Política de Estado que responde a la necesidad de asumir el océano desde una visión integral, reconociendo su carácter de totalidad, de unidad en la diversidad y de integración en la fragmentación, genera nuevas responsabilidades a nivel institucional, razón por la cual se hace necesaria la elaboración de un Plan de Acción de la PNOEC, que de cuenta de las herramientas, recursos, indicadores y escenarios esperados, dentro del proceso de aplicación y cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diversas instituciones dentro de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

Con el objetivo de elaborar el mencionado Plan de Acción de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros y siguiendo con el trabajo interinstitucional que caracterizó el proceso de elaboración y formulación de la PNOEC, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano realizó una serie de actividades, de las cuales a continuación se presentan los resultados.

➤ PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL OCÉANO Y LOS ESPACIOS COSTEROS

Espacios de discusión y debate interinstitucional del Comité Nacional Intersectorial de la PNOEC

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano fomentó los espacios de discusión y debate necesarios para la elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

De esta manera, durante la Primera Reunión del Comité Nacional Interinstitucional se acordó que la metodología para la elaboración del Plan de Acción de la PNOEC, se caracterizaría por el diligenciamiento de una matriz que lograra identificar los recursos y herramientas con que cuenta cada institución para cumplir con las responsabilidades adquiridas dentro de la PNOEC, al tiempo que reconoce la situación actual de cada uno de los temas tratados y las situaciones esperadas con la aplicación de la mencionada Política.

| LÍNEA DE ACCIÓN | ENTIDAD RESPONSABLE | ENTIDADES QUE APOYAN | FINANCIACIÓN | PLAZO ESTIMADO | INDICADORES | SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN 2010 | SITUACIÓN 2019 |
|-----------------|---------------------|----------------------|--------------|----------------|-------------|------------------|----------------|----------------|
| | | | | | | | | |

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, la matriz escogida por el Comité Nacional Intersectorial de la PNOEC, para ser la base del proceso de elaboración del Plan de Acción de la mencionada Política, posee dos partes:



- La primera es una matriz de responsabilidades, la cual da cuenta del compromiso adquirido dentro del documento de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, por parte de cada una de las instituciones responsables del tema, los recursos económicos con los cuales cuenta cada entidad para cumplir con dicho compromiso (recursos ya establecidos, proyectos pendientes u otras fuentes), el tiempo estimado para su cumplimiento y los indicadores que permitirán medir las gestiones realizadas por cada institución.

- La segunda parte es una matriz de diagnóstico la cual da cuenta de la situación actual y los escenarios esperados a mediano y largo plazo (2010, 2019) con el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

A pesar de que la metodología propuesta por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano y aprobada en la Primera Reunión del Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, se caracterizó por la simplicidad, se hizo fundamental el acompañamiento permanente a cada una de las instituciones en el proceso de diligenciamiento de las matrices, con el objeto de solucionar aquellas dudas que podrían ir surgiendo, establecer un formato único de diligenciamiento y concertar los diversos temas con competencia entre dos o más instituciones.

Taller Maestría en Manejo Integrado Costero Universidad del Magdalena

Gracias al taller de análisis y retroalimentación realizado a los estudiantes de la Maestría en Manejo Integrado Costero de la Universidad del Magdalena, se logró difundir, socializar y reconocer la importancia de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, al tiempo que se incluyó al sector académico dentro del Plan de Acción de la PNOEC. Cabe mencionar que sus aportes fueron de gran importancia debido al carácter multidisciplinario de los estudiantes de la mencionada maestría.

Este Taller consistió en presentar el modelo del Plan de Acción de la PNOEC, frente al cual realizaron diversas observaciones, muchas de las cuales fueron tomadas como insumos para el documento final de dicho Plan de Acción.

Asistencia a reuniones, foros y seminarios como insumos para la elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.

La gran cantidad de valiosos aportes obtenidos en los diferentes eventos a los cual asistió la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, brindaron importantes observaciones para la elaboración del Plan de Acción de la PNOEC. Entre estos eventos se destacaron:

Evento: *Taller de Fortalecimiento de la Red del Mar para el Pacífico Colombiano*

Fecha y lugar: Mayo 08 de 2008, Cali.

Objetivo: El fortalecimiento de la red de Mar para el Pacífico colombiano se enmarca dentro de un conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de la ciencia y la tecnología de esta región, como iniciativa del Observatorio del Pacífico Colombiano, OPC.

Gracias a la colaboración del doctor Argemiro Domínguez, Director del OPC, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano realizó una visita a la ciudad de Cali, en la cual presentó el documento de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, logrando interesantes aportes por parte de los representantes de las comunidades del Pacífico colombiano.

Evento: *XIV Seminario de Poder Marítimo*

Fecha y lugar: Mayo 13 de 2008, Bogotá.

Objetivo: Los días 13 y 14 de mayo de 2008, la Escuela Superior de Guerra realizó, en las instalaciones del Club Militar de Oficiales, el XIV Seminario de Poder Marítimo, con el fin de reafirmar los conceptos doctrinarios en ésta área del conocimiento.

Los temas que se expusieron en este evento académico hicieron referencia al poder naval y su proyección en Colombia, la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, la incidencia del terrorismo en el poder marítimo, el desarrollo y la proyección portuaria en Colombia, la interconexión fluvial, el desarrollo y la problemática de la industria pesquera en Colombia.

Evento: *Invitación Curso de Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra.*

Fecha y lugar: Julio 21 de 2008, Bogotá.

Objetivo: Como parte del proceso de socialización de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros y gracias a la invitación hecha por la Escuela Superior de Guerra, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano realizó una presentación a los estudiantes de la ARC, que a la fecha realizaban el Curso de Estado Mayor, la cual se caracterizó por hacer un análisis comparativo entre la PNOEC y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

➤ REUNIONES ORDINARIAS COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO

Según el Parágrafo 1 del Artículo 3 del Capítulo Segundo del Decreto 347 de 2000 por el cual se modifica la Comisión Colombiana de Oceanografía y se dictan otras disposiciones, "La Comisión Colombiana del Océano se reunirá semestralmente en sesión ordinaria, y en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran, por convocatoria de su presidente o por solicitud de al menos cuatro de sus miembros, o del Secretario Ejecutivo de la Comisión, previa aprobación del Presidente". En este sentido, durante el año 2008, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano procedió a programar, organizar y coordinar las Reuniones Ordinarias de la CCO, correspondientes a este año.

Primera Reunión Ordinaria Comisión Colombiana del Océano de 2008

Entre los principales compromisos surgidos de esta reunión se destacan:

- Elaboración de cartillas para los maestros del país, con el objeto de capacitarlos en los temas marinos y costeros del país.
- Invitación a niños del interior que no conozcan el mar, en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia.



- Actualización de la página web de la Comisión Colombiana del Océano de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Comunicaciones, con respecto al espacio que debe estar dedicado a los menores de edad y las personas discapacitadas.
- Apoyo para la búsqueda de los recursos financieros necesarios para la realización de las reuniones que se organizarán en Colombia en el marco de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental- COI, UNESCO.
- Inicio del proceso de empalme entre el OSSO y la Dirección General Marítima, dentro del marco del Plan Nacional de Gestión de Riesgo por Tsunami.
- Apoyo por parte de todos los miembros de la Comisión Colombiana del Océano para la presentación de proyectos en beneficio de los mares y costas del país, que permitan la obtención de nuevos recursos económicos para su desarrollo.



Segunda Reunión Ordinaria Comisión Colombiana del Océano de 2008

Por instrucción del señor Presidente de la CCO, la Segunda Reunión Ordinaria de la CCO presentó el avance en Manejo Integrado de Zona Costera del país, con la participación de la Dirección General Marítima - DIMAR; el Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis – INVEMAR; la Gobernación de Antioquia, respecto al proyecto piloto de Manejo Integrado de Zona Costera (MIZC) para Antioquia, y los adelantos del Comité Técnico Nacional MIZC, referente al Plan Nacional de MIZC, coordinado por la CCO, con el fin de presentar los avances efectivos de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros - PNOEC en este aspecto.

Por solicitud del CN (R) Rafael Steer Ruiz, Presidente de la Fundación País Marítimo, la SECCO efectuó un cambio en la agenda de la Asamblea y decidió que, luego de las presentaciones de los conferencistas, se realizaría un foro de ministros y no pequeñas intervenciones de 20 minutos como se había planeado en un principio.

Por lo tanto, después de las intervenciones magistrales, los delegados de las instituciones miembro de la CCO tuvieron un espacio para responder a las preguntas e inquietudes de los asistentes frente a las acciones empleadas por las diferentes instituciones del Gobierno Nacional para proteger,

manejar y enfrentar no sólo en Manejo Integrado de Zona Costera sino en todos los aspectos ambientales los efectos del Cambio Climático.

Por su parte, los principales resultados surgidos de la Segunda Reunión Ordinaria de la CCO, 2008, fueron:

- Apoyo total por parte del Señor Vicepresidente de la República, Presidente de la Comisión Colombiana del Océano, doctor Francisco Santos Calderón, para la realización de la Feria Marítima Internacional; un nuevo proyecto gremial, académico y económico, que consolide los espacios marítimos y costeros del país, a nivel nacional e internacional, el cual se realizará a partir del año 2010, en la ciudad de Cartagena, en el marco del evento Cartagena Sail 2010.
- Reconocimiento por parte del Señor Vicepresidente de la República, doctor Francisco Santos Calderón, en su calidad de Presidente de la Comisión Colombiana del Océano, de las importantes labores adelantadas por dicha Comisión, bajo la excelente coordinación de su Secretaría Ejecutiva.
- Identificación de la importancia del tema del cambio climático dentro de la coyuntura internacional, lo cual a su vez se traduce en la necesidad de que todas las instituciones nacionales, en cabeza de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, encaminen sus esfuerzos hacia la minimización de los efectos que puede ocasionar este problema mundial.
- En este sentido, el doctor Francisco Santos Calderón, Presidente de la Comisión Colombiana del Océano, realizó un llamado a los alcaldes y gobernadores del país, para que, cada vez que aprueben construcciones y desarrollos de infraestructura en zonas costeras prohibidas, evalúen el costo en vidas humanas que puede conllevar su decisión. Este llamado también se extendió a los compradores de dichas construcciones, quienes no solamente verán afectadas sus inversiones, sino que afectarán el futuro de todo un país.

➤ **SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL OCÉANO Y LOS ESPACIOS COSTEROS, PNOEC.**

Con el objeto de socializar y difundir la importancia de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros- PNOEC, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano constantemente participa en eventos, foros y seminarios, tanto nacionales como internacionales

En este sentido, cabe mencionar la invitación realizada por el Observatorio del Pacífico Colombiano- OPC, a la Secretaría Ejecutiva de la CCO, con el objeto de socializar la PNOEC, dentro de un escenario caracterizado por la presencia de representantes gubernamentales y comunitarios de los departamentos del Pacífico colombiano.

De igual manera la Secretaría Ejecutiva de la CCO participó de manera activa en diversos espacios académicos, como los abiertos por las Universidades del Magdalena; con el Taller de Manejo Integrado de Zona Costera, de La Salle; con la clase de Oceanografía, y de La Sabana; con el curso de información naval coordinado por Acción Integral de la ARC, entre otros.

En este sentido, las gestiones adelantadas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano durante el año 2008, dirigidas a la socialización de la Política Nacional del Océano y los



Espacios Costeros- PNOEC, lograron dar a conocer la mencionada política a diversos sectores de la sociedad colombiana, como una expresión del trabajo que se ha desarrollado a manera de consenso interinstitucional.

Cabe mencionar que gracias a las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano frente a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, COI- UNESCO, actualmente se cuenta con una nueva edición de la PNOEC que cuenta con la versión en español y su respectiva versión en inglés, traducción oficial brindada por la COI.

➤ **INCLUSIÓN DE NUEVAS ENTIDADES COMO INVITADOS PERMANENTES DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO.**

La inclusión de cinco nuevas entidades (INVEMAR, Ministerios de Protección Social, Interior, Cultura y Comunicaciones), bajo la figura de invitados permanentes de la CCO, de acuerdo a la decisión tomada en la Primera Reunión Ordinaria de la CCO el 26 de abril de 2009, se consolidó como un gran avance en el proceso de visibilización y reconocimiento institucional de las tareas y los esfuerzos que deben dirigirse hacia los mares y las costas de Colombia.

De igual manera, la elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros contó con las importantes observaciones de los delegados de los nuevos invitados permanentes, lo cual permitió identificar algunos temas que habían quedado por fuera del documento de la PNOEC, y que debido a su gran importancia para el país fueron incluidos de manera exitosa.

3. ASUNTOS INTERNACIONALES

Teniendo en cuenta la importancia de los Asuntos Internacionales asociados a temas ambientales, políticos, económicos, sociales, culturales y otros del medio marino y la necesidad de tener representación en los escenarios de trabajo de los diferentes organismos internacionales, se realizaron una serie de actividades con el fin de representar los intereses del país y de las instituciones nacionales que trabajan los temas en mención.

A continuación se presenta una relación de resultados obtenidos a partir de la gestión realizada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano – SECCO asociada a los Asuntos Internacionales en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI y la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS.

➤ **COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL - COI**

Colombia en el Contexto Internacional

Colombia estuvo representada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano en las diferentes reuniones que se llevaron a cabo en el contexto de los organismos internacionales que

trabajan temas de océanos y costas tales como: la “Primera Reunión de Oficiales de la COI” la “Primera Reunión del Grupo de Trabajo de la COI”, el “Taller para la Realización de un Proyecto para el Establecimiento de un Sistema Regional de Alerta Temprana de Tsunamis para el Pacífico Sudeste”, la “Tercera Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta Contra los Tsunamis y Otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE EWS – III)”, la “Segunda Reunión de Oficiales de la COI”, el “41ª Consejo Ejecutivo de la COI”, la “Décima Reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacente-IOCARIBE; convocando previamente al CTN de Programas de la COI para fijar la posición de país. De igual manera, gestionó apoyo económico para la participación de la Dirección General Marítima – DIMAR a través de sus centros de investigación en eventos, cursos y talleres relacionados con la implementación y adecuado funcionamiento del Centro de Alerta Nacional de Tsunami.

Grupo de Trabajo sobre el futuro de la COI

La Comisión Colombiana del Océano cumpliendo con su papel de punto focal técnico de Colombia ante la COI, dio respuesta oportuna al cuestionario enviado por la COI, a cada uno de sus Estados miembros, lo cual trajo reconocimiento al trabajo realizado por el país y permitió reafirmar el compromiso de Colombia con la Comisión y UNESCO.

Tsunami – Visita Técnica para Asesoría del Dr. Masahiro Yamamoto, Consejero Senior de la Unidad de Coordinación de Tsunamis de la COI y exdirector del Departamento de Sismología y Tsunami de la Agencia Meteorológica del Japón.

Consciente de la necesidad que tiene el país en la adecuada articulación del Sistema de Alerta de Tsunami, teniendo en cuenta que Colombia integra el grupo regional del Caribe y del Pacífico, y la pronta implementación del mismo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano adelantó gestiones ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI, para tener en Colombia la visita al país del Dr. Masahiro Yamamoto, Consejero Senior de la Unidad de Coordinación de Tsunamis de la COI y exdirector del Departamento de Sismología y Tsunami de la Agencia Meteorológica del Japón, quien realizó una serie de vistas a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Alerta de Tsunami para verificar la situación actual en cuanto al funcionamiento del sistema y la forma en que se está reestructurando el mismo.

ABE-LOS - Nominación de Colombia a la Novena Reunión del Grupo de Expertos en Derecho del Mar (ABE-LOS/COI IX), a realizarse en el 2009.

Una vez realizadas consultas internas con el Ministerio de Relaciones Exteriores para obtener la aprobación estatal, el respaldo político de la Vicepresidencia de la República y el apoyo logístico y financiero de la Universidad Nacional de Colombia, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano postuló a Colombia como Estado anfitrión de la Novena Reunión del Grupo de Expertos en Derecho del Mar de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (ABE-LOS/COI IX), sin embargo por inconvenientes financieros de la COI, ésta reunión se realizará en París.



Proyecto de la Carta Batimétrica Internacional del Mar Caribe y Golfo de México – IBCCA

La CCO fue postulada como sede de la X Reunión del Comité IBCCA, la cual se llevaría a cabo entre el 24 y 26 de noviembre del 2008. Sin embargo, debido a que se presentaron algunos inconvenientes en los permisos de comisión de algunos participantes, el Dr. Dimitri Travin de la COI decidió posponer la reunión para el 2009 y la CCO continúa con su propuesta de hospedar la reunión. Esta reunión es importante por la representación del país en la región y dentro de la COI-UNESCO.

Traducción de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros- PNOEC al inglés

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental gracias a la gestión adelantada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, realizó la traducción de la PNOEC, la cual se ha consolidado gracias a un esfuerzo del país, reconociendo la importancia del océano para el futuro mundial. Por tal motivo, el apoyo brindado por la COI es fundamental para dar a conocer el trabajo que se ha venido desarrollando durante los últimos años y lograr así iniciar un proceso de articulación y divulgación de la misma dentro de los Estados miembros de la COI.

Creación de Capacidades

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano adelantó gestiones para lograr la participación de algunos nacionales colombianos pertenecientes a las diferentes instituciones, en cursos, talleres y reuniones relacionadas con los temas marino ambientales, tales como el “Taller Community Modelling Interfase Tsunami / Method of Splitting Tsunami - ConMIT/MOST”, el “Curso de Entrenamiento para Operadores de Estaciones de nivel del mar en el Caribe” y el “Taller Mejores Prácticas en Preparación y Alistamiento de la Comunidad para Tsunamis y otras Amenazas Costeras en Centroamérica y el Caribe”.

Asimismo, se adelantaron gestiones para la postulación y posterior realización del **Taller de Erosión Costera para Países de América Latina y el Caribe** en el cual participaron once (11) Estados de la Región de América Latina y el Caribe, la COI, IOCARIBE y diferentes instituciones del orden nacional.

Considerando la necesidad de formación del recurso humano, en cuestiones científicas marinas, la escasez de recursos financieros y la reducida conciencia a escala nacional de las amplias posibilidades de los recursos marinos que el país tiene, la realización del taller fue una oportunidad para fortalecer las redes regionales de colaboración de científicos, la promoción de sinergias y cooperación a escala regional; desarrollar habilidades en los encargados de tomar decisiones y la preparación de propuestas para solicitar la cooperación internacional y la búsqueda de recursos en las fuentes de financiación.

Integración Regional

Con el objetivo de integrar a los Estados miembros de la Región III y con el fin de generar sinergias y actuar como catalizadores de esfuerzos que permitan ampliar la visión y dar solución a problemas que afectan la región en los diferentes sectores, se llevó a cabo el Taller de Erosión Costera para

Estados de la Región de América Latina y el Caribe. Esta además de ser una oportunidad para el fomento de construcción de capacidades en el país, permitió la creación de una red entre los institutos y representantes de ministerios de los mismos para trabajar en la formulación de un proyecto de erosión costera y buscar que el conocimiento generado en estas instituciones sea compartido por la comunidad académica y científica, con el fin de disminuir los costos y optimizar los recursos y resultados en las investigaciones y mejorar los procesos de capacitación, así como crear una región capaz de desempeñar plenamente su papel en favor de un mayor crecimiento y competitividad.

➤ COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR - CPPS

Teniendo en cuenta la importancia de las relaciones de Colombia con los vecinos más cercanos, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano trabaja por mantener activas y en los mejores términos las relaciones con la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS, organismo regional marítimo apropiado para la coordinación de las políticas marítimas de sus Estados miembros: Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

De este modo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano ha participado en actividades científicas y tecnológicas de programas y proyectos, sobre temas marinos relevantes y de interés mutuo para los países miembros de la CPPS y en las reuniones en las que actúan investigadores y funcionarios multidisciplinarios de instituciones técnicas de los cuatro países vinculados al medio marino y sus recursos, y en las que se aprueban los programas y proyectos.

Así, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano participó en representación del país en el **Taller de Concordancia de Instrumentos Internacionales** organizado por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Ambiente Marino de la CPPS, realizado en Lima, Perú los días 9 y 10 de septiembre de 2008. En este evento se realizó un seguimiento de los Acuerdos del Plan de Acción y la Concordancia de las normas nacionales con los Acuerdos del Plan de Acción y éstos, con el derecho Ambiental Internacional, a través de las consultorías realizadas en cada país de la Región por consultores, y en la Segunda Reunión de la Alianza GRASP y en el IV Foro de las Alianzas Regionales del Sistema Mundial de Observación de los Océanos-GOOS/GRAs.

4. ASUNTOS AMBIENTALES, MARÍTIMOS Y COSTEROS

➤ COMITÉS

Teniendo en cuenta la importancia de los Comités Técnicos Nacionales - CTN relacionados con temas ambientales del medio marino, y la necesidad de estudiar las problemáticas asociadas al mismo, se realizaron una serie de actividades tendientes a hacer seguimientos y a la vez apoyar los procesos que adelantan las instituciones que conforman dichos CTN.



A continuación se presenta una relación de resultados obtenidos a partir de la gestión realizada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano – SECCO asociada a los CTN (AT, ERFEN y CM) y Asuntos Ambientales marino costeros en general.

Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami – CTN AT

▪ Representación Internacional

La Secretaría Ejecutiva de la CCO participó en representación del país en diversos encuentros internacionales como el “Taller para la Realización de un Proyecto para el Establecimiento de un Sistema Regional de Alerta Temprana de Tsunamis para el Pacífico Sudeste” y la “Tercera Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta Contra los Tsunamis y Otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE EWS – III)”; convocando previamente al CTN AT para fijar la posición de país. De igual manera, gestionó apoyo económico para la participación de la Dirección General Marítima – DIMAR en eventos, cursos y talleres relacionados con la implementación y adecuado funcionamiento del Centro de Alerta Nacional - CAN.

▪ Aprobación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo por Tsunami – PNGRT

Consciente de la necesidad de la pronta aprobación del PNGRT, la SECCO adelanta gestiones ante la Dirección de Atención y Prevención de Desastres - DPAD para que se convoque al Comité Nacional para la Atención y Prevención de Desastres, para que decrete su aprobación.

▪ Articulación de Sistema Nacional de Alerta por Tsunami

Teniendo en cuenta la importancia de articular adecuadamente la red de alerta de tsunami nacional, y que la misma se acople a las redes regionales, la SECCO adelantó gestiones ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI, para realizar un Seminario/Taller en Colombia en la semana del 26 al 28 de marzo de 2009 con expertos internacionales y representantes de los centros de alerta del Caribe y Pacífico, con el fin de buscar mecanismos de articulación adecuados para optimizar el Sistema Nacional.

Como resultado de esta gestión, se ha confirmado por parte de la COI la realización de dicho encuentro, con su apoyo se contó con la visita al país del Dr. Masahiro Yamamoto, Consejero Senior de la Unidad de Coordinación de Tsunamis de la COI y exdirector del Departamento de Sismología y Tsunami de la Agencia Meteorológica del Japón, quien realizó una serie de vistas a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Alerta de Tsunami, en compañía del Secretario Ejecutivo del CCO y del Dr. Cesar Toro, Secretario Ejecutivo COI (UNESCO) para el CARIBE - IOCARIBE. Estas visitas se realizaron para verificar la situación actual en cuanto al funcionamiento del sistema y la forma en que se está reestructurando el mismo.

Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño – CTN ERFEN

Teniendo en cuenta las anomalías negativas en la temperatura superficial del mar – TSM presentadas desde finales de 2007, la SECCO convocó al CTN ERFEN, concretando reuniones del

mismo con periodicidad bimensual, emitiendo comunicados de las condiciones océano atmosféricas luego de cada comité.

De igual manera, la SECCO coordinó actividades relacionadas con aportes del país en cuanto a proyectos regionales emitidos por la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS y el envío de información relacionada con las condiciones océano atmosféricas (Boletín de Alerta Climática – BAC).

Comité Técnico Nacional de Contaminación Marina – CTN CM

- **Participación en el Seminario Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar - SENALMAR**

Durante el Seminario Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar – SENALMAR, en San Andrés Islas, entre el 20 y el 23 de mayo de 2008, la SECCO realizó ponencias relacionadas con la contaminación del medio marino, logrando un éxito total y la asistencia de 500 participantes, 400 ponencias y un balance financiero positivo, pues el saldo a favor alcanzó los \$41.178.225 para la siguiente versión de SENALMAR. Estos recursos han sido recaudados por AVIATUR de acuerdo a la decisión tomada por el Comité organizador del evento.

- **Presentación de la propuesta de “Proyecto Piloto de Educación sobre: Efectos Adversos Generados por la Basura Marina y Conformación del Grupo de Trabajo Local para Reducir su Ingreso al Medio Marino”**

La SECCO en el marco del CTN CM elaboró y presentó a la Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS la propuesta de “Proyecto Piloto de Educación sobre: *Efectos Adversos Generados por la Basura Marina y Conformación del Grupo de Trabajo Local para Reducir su Ingreso al Medio Marino*”. Dicha propuesta ha sido aprobada por la CPPS y se busca por parte de la SECCO que la misma sea ejecutada mediante algún tipo de convenio que permita manejar el presupuesto de US5000 asignados por la CPPS para su realización, a través del control financiero del INVEMAR.

Asuntos Ambientales

- **Representación Internacional.**

La SECCO participó en representación del país en el Taller de Concordancia de Instrumentos Internacionales organizado por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Ambiente Marino de la CPPS, realizado en Lima, Perú, los días 9 y 10 de septiembre de 2008.

En dicho taller se realizó un seguimiento de los Acuerdos del Plan de Acción y la Concordancia de las normas nacionales con los Acuerdos del Plan de Acción y éstos, con el derecho Ambiental Internacional, a través de las consultorías realizadas en cada país de la Región.



- **Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) para el Pacífico Sudeste – GRASP**

La Secretaría Ejecutiva de la CCO, teniendo en cuenta la primera reunión de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) para el Pacífico Sudeste - GRASP, realizada en Lima, Perú los días 7 y 8 de junio de 2007, en la que se adoptó el documento de términos de referencia del Plan Estratégico de la Alianza GRASP; elaboró el capítulo 5 “Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades” de dicho documento, como aporte del país al trabajo de estructuración de la Alianza Regional.

- **Participación en reuniones interinstitucionales y emisión de conceptos para fijar posición de país**

La SECCO ha participado activamente de las reuniones interinstitucionales convocadas por la cancillería, para fijar la posición de país en reuniones internacionales relacionadas con temas de diversidad biológica, pesca, tratado ballenero y asuntos antárticos.

En el mismo sentido, la SECCO emite conceptos técnicos requeridos por las delegaciones nacionales a reuniones internacionales que incluyen en su agenda los asuntos marino costeros tal y como ocurre con el Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Basilea, Convenio de Estocolmo, Convención sobre la nueva Organización Regional para la Conservación y el Manejo de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Pacífico Sur Este, el Proyecto de Directrices Internacionales de Pesca en Aguas Profundas (Comité de la FAO), la Consulta Técnica para las Directrices de un Comercio Pesquero Responsable, la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina fuera de la Zonas de la Jurisdicción Nacional y el Convenio sobre el Trabajo en el Sector Pesquero.

➤ **MANEJO INTEGRADO DE ZONA COSTERA - MIZC**

Propuesta del Plan Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras – PNMIZC

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano adelantó la elaboración y estructuración del documento borrador de la propuesta del Plan Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras – PNMIZC, a partir de la revisión bibliográfica de los antecedentes en el tema con los que cuenta el país, los aportes, comentarios y sugerencias de los miembros y/o participantes del Comité Técnico Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras – CTN MIZC y el apoyo a los programas contemplados en el plan de acción 2002 – 2004 del Documento CONPES 3164, con el fin de realizar el diagnóstico de los compromisos institucionales en los programas contemplados al interior de este para continuarlos, fortalecerlos y crear nuevos programas según las actuales necesidades de las zonas costeras colombianas.

El PNMIZC pretende generar estrategias que permitan articular, coordinar y controlar las acciones interinstitucionales, de tal forma que sean complementarias y sinérgicas, con el fin de fortalecer la gobernabilidad y capacidad institucional, clarificando roles, mecanismos de coordinación y participación en MIZC, como ejecución de una de las líneas de acción contempladas dentro de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros – PNOEC, articulada con la Política Nacional

Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia – PNAOCI, los procesos de los Ministerios, Gobernaciones e instituciones competentes en el tema y los documentos de planeación nacional.

Para alcanzar el anterior logro se realizaron reuniones enmarcadas dentro del Comité Técnico Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras – CTN MIZC, así como pasantías y construcción de capacidades en el tema con las entidades e instituciones pertinentes, las cuales se mencionan a continuación:

- Reunión del CN MIZC. 24 de abril de 2008
- Reunión del CTN MIZC. 17 de junio de 2008

➤ **PROPUESTA PARA ACTIVAR LA COMISIÓN NACIONAL PARA ASUNTOS ANTÁRTICOS A TRAVÉS DEL CTN DE ASUNTOS ANTÁRTICOS**

La Secretaría Ejecutiva de la CCO revisó la situación actual de Colombia frente a la Antártida y preparó la ponencia para abordar la propuesta de activación de la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos en el seno del Comité Jurídico de la CCO realizado el 10 y 11 de abril de 2008.

Posteriormente se presentó la propuesta de establecer el Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos – CTN AA como insumo técnico para reactivar la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos CN AA, en el marco de la reunión ordinaria del Comité Jurídico de la CCO, el 16 de abril de 2008, logrando el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Soberanía Territorial), teniendo en cuenta que este cumple el rol de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos, según Decreto 1690 de 1990.

➤ **ASISTENCIA A REUNIONES, FOROS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES**

Se resalta la participación de la SECCO como delegación colombiana en la XXI Reunión del Comité Científico Regional del Programa ERFEN, llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador del 4 al 6 de diciembre de 2008, así como en Implementation of Climate Watch Systems, First Workshop for South American Region (WMO RA III) llevada a cabo en Guayaquil, Ecuador del 8 al 11 de diciembre de 2008.

5. CULTURA Y EDUCACIÓN MARÍTIMA

➤ **PROYECTO MARCO DE CULTURA MARÍTIMA “HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA MARÍTIMA EN COLOMBIA”**

Desde el 2006, bajo los parámetros de la Ley General de Cultura y gracias al esfuerzo y acompañamiento de un grupo de profesionales y de la Fundación Terra Firme, la Secretaría



Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano elaboró el borrador del Proyecto Marco de Cultura Marítima, el cual ha sido detallado y minuciosamente estudiado y corregido por el grupo de trabajo, que en el 2008 realizó la revisión final y ajustes en su contenido, para finalmente proceder a su institucionalización. El propósito del Proyecto Marco, es buscar el reconocimiento de la cultura marítima en Colombia para fortalecer la conciencia frente a ella y generar una identidad nacional con el mar.

Durante el año 2008, se consolidó el documento del Proyecto Marco de Cultura Marítima, que contiene los referentes teóricos, la metodología, el cronograma de actividades y la proyección de presupuesto hasta el 2019.

A lo largo del año se realizaron dos sesiones de trabajo en las cuales los representantes de la Fundación Terra Firme, Carlos del Cairo y Catalina García, el Secretario Ejecutivo de la CCO, así como otros asistentes, debatieron y discutieron los contenidos y estructura del proyecto. La primera de estas sesiones de trabajo se efectuó el viernes 7 de marzo de 2008, y la segunda el jueves 9 de octubre de 2008, ambas se desarrollaron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

➤ **GUÍA PARA LA FORMACIÓN EN CIENCIAS DEL MAR CON APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

La Comisión Colombiana del Océano, aprovechando iniciativas existentes alrededor de la educación marítima, tanto a nivel de básica y media como técnica y profesional, viene impulsando proyectos educativos con el firme propósito de incorporar las Ciencias del Mar dentro de los programas de formación, para poner a la educación como base del fortalecimiento de una conciencia marítima nacional, que permita aprovechar y potenciar las posibilidades productivas que pueden generar el mar y los espacios costeros. La Guía para la formación en Ciencias del Mar tiene como objetivo divulgar el conocimiento de los mares, cuya área representa el 48% del territorio nacional, a través del sistema educativo nacional en todas sus modalidades, hasta convertir a Colombia en un país marítimo, en donde sus gentes se apropien de los conocimientos necesarios para elevar el grado de conciencia marítima con identidad y pertenencia, y de esa manera promover el desarrollo económico, social y sostenible de la nación.

Durante el 2008 se realizaron alrededor de diecisiete (17) reuniones en las que se contó con la participación de diferentes instituciones interesadas por el tema de la educación marítima; entre ellas se destaca la Liga Marítima de Colombia -LIMCOL, La Armada Nacional a través de los Colegios Navales, El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humbolt, la Fundación Malpelo, Colciencias y La Dirección General Marítima; con quines se corrigió y actualizó el borrador de la Guía para la Formación en Ciencias del Mar, que se viene elaborando desde junio de 2007.

Luego de más de año y medio de trabajo y de una minuciosa revisión por parte de los participantes y la Comisión Colombiana del Océano a cada uno de lo apartados que componen el proyecto, en el 2008 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano consolidó el documento que será presentado ante el Ministerio de Educación Nacional; dicho documento contiene los postulados

y los parámetros bajo los cuales se debe desarrollar la propuesta educativa, así como los lineamientos curriculares y la metodología a emplear.

➤ **PROGRAMA DE POSTGRADO INTERUNIVERSITARIO - MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR**

La iniciativa de diferentes grupos de investigación en las ramas de las Ciencias del Mar, de unificar esfuerzos para la realización de actividades académicas, de extensión y de investigación encaminadas al estudio de las Ciencias del Mar en Colombia, logró encontrar una positiva disposición por parte de las Universidades de Antioquia, Cartagena, Magdalena y Nacional, para trabajar conjuntamente en la propuesta de un Programa Interuniversitario de Maestría en Ciencias del Mar con el apoyo de la Facultad de Ciencias Marinas y Ambientales de la Universidad de Cádiz (España) y de la Comisión Colombiana del Océano (CCO) desde el 2006.

El objetivo primordial de la Maestría en Ciencias del Mar, es formar recurso humano de alto nivel, con capacidad para afrontar el desarrollo del conocimiento dentro del contexto de la globalización del manejo ambiental, la geomorfología y de los ecosistemas costeros, con la facultad de participar en equipos interdisciplinarios de trabajo e investigación, contribuyendo con el desarrollo social y sostenible de los ecosistemas costeros del país. La maestría contará con cuatro áreas de énfasis, que son; Manejo integrado de zonas costeras, ingeniería de costas y saneamiento de litoral, pesquería y oceanografía.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombia del Océano como parte del apoyo brindado a la Universidad Nacional de Colombia en la Creación de la maestría en Ciencias del Mar, diseñó los programas de Política y Legislación del Mar y Bases Socioeconómicas, los cuales harán parte del primer módulo de la maestría.

En el mes de septiembre el proyecto de la Maestría en Ciencias del Mar, fue presentado ante el Departamento de Geociencias y ante los Directores Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional. La presentación fue exitosa y hubo muy buena acogida y apoyo para continuar con las fases requeridas para la aprobación de la propuesta. Luego de seguir los procesos requeridos por la Universidad Nacional de Colombia y con el aval del Ministerio de Educación Nacional, la maestría en Ciencias del Mar espera iniciar actividades en el segundo semestre de 2009.

➤ **PROGRAMA DE DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL MAR**

Conviene expresar la urgencia para Colombia de contar con una estructura académica para el estudio sistémico de los problemas oceánicos. Colombia no ha logrado integrar sus territorios oceánicos al desarrollo nacional. Si consideramos que “el tercer milenio será marítimo”, los mares deben ser parte imprescindible de una concepción geopolítica total y renovada que debe traducirse en investigación y trabajo académico con enfoque sistémico.

La formulación del doctorado está a cargo de la Universidad Nacional de Colombia y cuenta con el apoyo institucional y académico de la Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad



del Magdalena, Universidad Jorge Tadeo Lozano; del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras -INVEMAR, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Comisión Colombiana del Océano. El objetivo del doctorado en Ciencias del Mar es potenciar las fortalezas de diferentes instituciones de educación superior y de carácter investigativo en Colombia, con el fin de aportar conocimiento y permitir un entendimiento integral de los océanos.

La Comisión Colombiana del Océano participó a través de su Secretario Ejecutivo en las reuniones para la formulación y creación del doctorado en Ciencias del Mar. Reuniones que se llevaron a cabo en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Nacional, y que contaron con la asistencia de representantes de cada una de las instituciones que participan y acompañan el proceso. Durante las reuniones se definió la estructura curricular del programa, la coordinación académica, el perfil de los aspirantes y del egresado, así como los apoyos financieros y académicos que brindará cada una de las instituciones involucradas.

En noviembre de 2008 la CCO firmó el Convenio marco de cooperación entre las instituciones: Universidad de Antioquia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Magdalena, Universidad del Valle, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, INVEMAR, Comisión Colombiana del Océano y la Universidad Nacional de Colombia. Hasta la fecha todas las entidades firmaron el convenio, a excepción de la Universidad de Antioquia, razón por la cual el convenio no ha entrado en vigencia. Una vez lo haga, el proyecto del doctorado en Ciencias del Mar será presentado ante el Ministerio de Educación Nacional para su respectiva evaluación y acreditación. El programa de trabajo indica que el doctorado debe iniciar en julio de 2009.

► PUBLICACIONES

Los Pueblos del Mar

A partir de la pluralidad de pensamiento y diversidad geográfica de sus narraciones, Los Pueblos del Mar es una publicación que pretende visibilizar las costumbres, tradiciones, prácticas, discursos, orígenes y otros aspectos culturales de la gente que forma esos pueblos del mar en Colombia.

Luego de más de tres años de trabajo y gestión para la publicación de este libro, finalmente en el año 2008, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano consiguió los recursos necesarios para realizar la impresión y publicación de dos mil (2000) ejemplares, con un tamaño 16.5 x 23.5 cms, impreso en papel propalcote de 90 grs.

Por otro lado, el Secretario Ejecutivo de la CCO llegó a un acuerdo con el Doctor Argemiro Domínguez, Director del Observatorio del Pacífico Colombiano -OPC, institución del cual es socio fundador la CCO, para que aportara cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) para realizar una edición de lujo de Los Pueblos del Mar, que contará con los mismos contenidos y normas de la edición realizada por la CCO y Compañía Papelera, pero en una edición de mayor calidad en su presentación. La edición de lujo será distribuida entre los miembros de la Comisión Colombiana del Océano.

El Océano en las Ciencias Naturales y Sociales

El Océano en la Ciencias Naturales y Sociales; Espacio vital en la evolución de la Humanidad y de Colombia, es un texto de consulta para la educación básica y media, que se publicó por primera vez en el año 2001 y con el cual la Comisión Colombiana del Océano ha querido hacer una contribución significativa a un mayor y mejor conocimiento de los mares que circundan el territorio continental. El libro se propone identificar, reconocer y comprender las principales características del océano, así como su importancia para la humanidad y para Colombia.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano y otros especialistas en el tema escribieron algunos artículos que serán incorporados en la nueva edición que se realizará del libro.

Por medio de la Liga Marítima de Colombia, se está gestionando una posible financiación de la nueva edición del libro.

➤ EVENTOS

EXPOMARES 2008: Congreso Nacional de Desarrollo Marítimo y Costero

El evento EXPOMARES es una iniciativa propuesta y organizada por la Fundación País Marítimo, con el apoyo de la Comisión Colombiana del Océano y la Vicepresidencia de la República, la Armada Nacional y la Dirección General Marítima, con el auspicio de los Ministerios, entidades públicas y Empresas privadas, nacionales y extranjeras, así como de Organizaciones Internacionales y No Gubernamentales interesadas en fomentar el desarrollo sostenible de los mares, ríos y costas. EXPOMARES se ha venido realizando anualmente desde el año 2004 y la Comisión Colombiana del Océano se ha encargado de organizar el Congreso Nacional de Desarrollo Marítimo y Costero que se realiza en el marco de este evento.



El Congreso contó con la participación de siete conferencistas nacionales y una conferencia internacional, del Instituto Noruego de Investigaciones Acuáticas, las cuales explicaron los diferentes planes y proyectos que se adelantan para minimizar y/o enfrentar las consecuencias del cambio climático

El Congreso contó con la participación de siete conferencistas nacionales y una conferencia internacional, del Instituto Noruego de Investigaciones Acuáticas, las cuales explicaron los diferentes planes y proyectos que se adelantan para minimizar y/o enfrentar las consecuencias del cambio climático

Dentro de los proyectos nacionales presentados se encuentran los Aportes institucionales al estudio de Cambio Climático dentro de proyecto LIDAR, de la Dirección General Marítima; el Proyecto Nacional de Adaptación



para Colombia ante el Cambio Climático – INAP del IDEAM, y los Avances de la Política Nacional respecto al Cambio Climático del Departamento Nacional de Planeación, entre otros.

En el 2008, el Congreso Nacional de Desarrollo Marítimo y Costero no contó con la participación y concurrencia esperada, el número de asistentes fue bajo y la poca asistencia no colmó las expectativas del comité organizador; razón por la cual la Comisión Colombiana del Océano no continuará coordinando la realización de dicho evento.

XIII Seminario Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar SENALMAR 2008

El primer Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar se realizó en 1969 en Cartagena, con el objetivo de difundir los resultados de las investigaciones adelantadas en Colombia en relación con el mar. En el tercer Seminario realizado en Villa de Leyva en 1973, la Comisión Colombiana del Oceanografía promulgó un documento denominado “Programa Colombiano de Investigaciones Marinas”, que sirvió de base para que el Departamento de Planeación Nacional y COLCIENCIAS propusieran la elaboración del Plan de Desarrollo de Ciencias y Tecnologías del Mar; documento terminado en 1979 y promulgado en 1980, que incluía programas y proyectos que fueron asignados posteriormente a las entidades participantes. Desde entonces, el Seminario se convirtió en un instrumento de seguimiento, control y evaluación de los proyectos en desarrollo.

La SECCO presidió el Comité Organizador del XIII Seminario Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar - SENALMAR y coordinó todo el proceso de organización y preparación del Seminario, para lo cual se realizaron 11 reuniones a las cuales asistieron instituciones como; Colciencias, INVEMAR, Fundación Malpelo, Escuela Naval Almirante Padilla -ENAP, Dirección General Marítima -DIMAR, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Universidad Nacional Sede Medellín, Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés, Conservación Internacional, Ministerio de Ambiente, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Magdalena, Universidad del Valle.



Cabe anotar, que la SECCO coordinó la salida y regreso del vuelo de apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana para transportar a 60 estudiantes y 40 miembros del grupo logístico que asistieron al Seminario.

Durante los días 20 y 23 de mayo de 2008, cuatrocientas (400) personas entre estudiantes, profesores e investigadores nacionales e internacionales, discutieron, evaluaron y conocieron la actualidad científica y académica en investigación marina en el país.

Se realizaron 214 conferencias, se expusieron 148 trabajos científicos bajo la modalidad de pósters y se llevaron a cabo cinco (5) mesas de trabajo sobre temas de interés general. Los temas del Seminario fueron: Biodiversidad y Ecosistemas Marinos; Oceanología y Climatología; Valoración y Aprovechamiento de Recursos Marinos; Calidad Ambiental Marina; Ingenierías y Tecnologías Aplicadas; Política, Legislación y Gestión Costera; Cultura y Educación Marítima.

6. COMUNICACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES

La gestión en proyectos especiales corresponde a actividades relacionadas con la parte comunicacional, de visibilidad y reconocimiento de la CCO ante la población en general, medios de comunicación, entidades miembros y organizaciones ambientales marítimas. Igualmente, encierra las gestiones logísticas de realización de eventos, edición de publicaciones, entre otras.

➤ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN “COLOMBIA MARES DE OPORTUNIDADES”

La estrategia de comunicaciones “Colombia Mares de Oportunidades” corresponde a un plan estratégico de comunicaciones que tiene como objetivo difundir el conocimiento de las riquezas medioambientales nacionales, tanto en materia territorial, sociocultural, económica y cuidado del medio ambiente oceánico y costero, como en temas de desarrollo tecnológico y científico, a través de actividades de divulgación y promoción que permitan reconocimiento de los recursos marítimos y costeros colombianos en la población en general.

Dentro de esta estrategia se encuentran actividades de prensa y difusión, edición y corrección de publicaciones y monitoreo de medios, entre otros.

➤ GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Con el fin de posicionar a la CCO como fuente primaria en el manejo de los temas concernientes al océano y zonas costeras y hacer conocer el nombre de la institución en la población y los medios de comunicación, desde la SECCO se enviaron comunicados de prensa y se realizaron entrevistas radiales y audiovisuales con el fin de mantener informados a todos los ciudadanos.

- Información sobre las conclusiones del “Comité Técnico Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño – CNT ERFEN”: Comunicados de prensa con fechas 17 de marzo, 21 de julio, 16 de septiembre y 18 de noviembre.
- Otros comunicados de prensa: 14 de mayo comunicado de prensa sobre los 39 años de la CCO; 9 de septiembre comunicado de prensa sobre la realización de EXPOMARES 2008; 11 de septiembre comunicado de prensa sobre presentación de los proyectos nacionales de Manejo Integrado de Zona Costera, en el marco de EXPOMARES 2008; el 22 de octubre anuncio sobre realización de un ejercicio de alerta de tsunami; los días 17 y 20 de noviembre boletines de prensa sobre el Taller de construcción de Capacidades de la Comisión



Oceanográfica Intergubernamental-COI, y el 2 de diciembre boletín de prensa acerca de la aprobación del Plan Nacional para la Gestión de Riesgo por Tsunami.

- Entrevistas realizadas al Secretario Ejecutivo: 26 de febrero entrevista con la Radio Nacional de Colombia sobre cultura marítima; 1 de agosto entrevista de la Revista Claves para el Debate Público, de la Universidad Nacional, sobre educación; 11 de septiembre entrevista telefónica con Caracol Radio y con el periódico El Tiempo acerca de mitigación de los efectos del cambio climático en el país; 4 de octubre entrevista de la revista El Congreso sobre el tema de puertos y transporte, y el 12 de diciembre participación en el programa televisivo “Climax” de RCN internacional y conducido por Max Henríquez sobre la importancia de los océanos, sus principales tipos de contaminación, fauna marina y el abuso humano en la pesca.
- Artículos publicados: 9 de septiembre publicación artículo de Educación y Cultura Marítima en Colombia en el boletín de Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 20 de diciembre artículo “UN ESFUERZO POR FORTALECER LA CONCIENCIA MARÍTIMA NACIONAL” para el próximo número de la Revista Armada.

➤ **PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LIBROS, TEXTOS, PIEZAS AUDIOVISUALES Y FOLLETOS DE LA CCO.**

Edición y producción de libros

El libro “Los Pueblos del Mar”, después de tres años de trabajo, se encuentra impreso. El diseño de la portada y contraportada y la hoja de créditos del libro se realizaron en la SECCO.

Respecto al libro de Oceanografía General se contrató el diseñador Olivier Gallet para el diseño de las ilustraciones. Hasta diciembre de 2008 se realizaron 4 correcciones de las imágenes con el fin de que se adaptaran a las necesidades y objetivos del libro.

Producción de folletos y piezas comunicativas

Entre julio y septiembre la empresa Cross Market realizó la impresión de dos pendones de la CCO para reponer los entregados a la Gobernación de San Andrés, dinero que fue cubierto por el Comité Organizador de SENALMAR. Igualmente, los pendones se realizaron con la ayuda de la Fundación Malpelo quienes autorizaron a la SECCO para utilizar fotos submarinas de la isla Malpelo.

Teniendo en cuenta la realización del proyecto “Efectos Adversos Generados por la Basura Marina y Conformación del Grupo de Trabajo para Reducir su Ingreso al Medio Marino”, en San Andrés de Tumaco, la CCO realizó el diseño de plegables, afiches y certificados de asistencia del proyecto que fueron financiados por la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS a través del INVEMAR.

Finalmente, desde el 1 de octubre, la SECCO gestionó con la Dirección de Prevención y Atención de Desastres DPAD el apoyo para la realización de un CD con cuentos infantiles sobre Tsunamis para complementar la labor educativa de la institución en cuanto a los temas marítimos y costeros. El lunes 24 de noviembre se realizó una reunión con el doctor Hugo Gamba, de la DPAD, en la que se

aclaró que la CCO apoyaría en el proceso de investigación y el DPAD aportaría los recursos económicos. De acuerdo a las conclusiones de la reunión, la SECCO envió al Dr. Gamba información adicional sobre el tema de tsunami para iniciar el proceso de realización del CD y actualmente se está a la espera para una nueva reunión con el fin de conocer los avances del tema.

7. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 872 de 2003¹, el Decreto 1599 de 2005² y el Decreto 2913 de 2007³, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano adelantó las gestiones necesarias para diseñar e implementar un Sistema Integrado de Gestión - SIG, armonizando la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública GP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

El proyecto de implementación del SIG, requirió de diagnósticos previos sobre el nivel de diseño y ejecución del mismo que dieron como resultado un grado de implementación del 19,3%, y de una adecuada planeación de las actividades a desarrollar con sus respectivos plazos, responsables, insumos y productos.

Como actividades transversales al proyecto, se efectuaron sesiones de sensibilización y socialización sobre los conceptos, metodologías y resultados relacionados con la gestión de calidad y control interno. En total, se realizaron dos (2) sesiones de sensibilización, la primera dirigida por el señor Secretario Ejecutivo el día 6 de junio de 2008, en la cual se fomentó el compromiso del personal y se trataron generalidades del sistema de gestión de calidad, y la segunda, coordinada por el señor Coronel William Tamayo, con el objetivo de socializar la Política de Gerencia Pública Activa GPA y sensibilizar sobre la importancia de integrar a toda la organización en pro de un objetivo común, y así generar una cultura de cambio organizacional que contribuya a transformar la manera de hacer las cosas, generando valor agregado en cada una de las acciones que se realicen.



¹ Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

² Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.

³ Por el cual se unificaron las fechas de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.



Estas socializaciones facilitaron la apropiación de conceptos necesarios para el inicio del trabajo en equipo que se desarrolló con el apoyo del grupo de control interno del Ministerio de Defensa Nacional mediante seis (6) talleres de trabajo con participación de todo el personal de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.

Durante la ejecución del proyecto, se contó con el apoyo de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Armada Nacional y de la oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa. La primera, mediante asesorías del señor Capitán de Navío Jairo Iván Ariza Cruz en el área de planeación, y la segunda, por el acompañamiento del grupo de analistas en la adopción de la Política de Gerencia Pública Activa GPA, liderada por esa dependencia.

De esta manera, la SECCO cuenta con un Sistema que integra la Gestión Estratégica, la Gestión de Calidad y la Gestión del Control y Evaluación institucional, a través de elementos como: Marco Estratégico Institucional, Plan Estratégico 2019, Planes de Acción, Mapa de procesos, Principios de Calidad, Políticas Institucionales, Manual de procesos y procedimientos, Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Manual de Calidad, Mapa de Riesgos Operativos, Sistema de Indicadores estratégicos y de gestión, Normograma Institucional, Planes de Mejoramiento, entre otros.

La Secretaría Ejecutiva de la CCO consiguió crear un Sistema Integrado de Gestión que le permitirá incrementar la satisfacción de clientes internos y externos, mejorar la imagen institucional y lograr sostenibilidad en el tiempo, desarrollando procesos transversales con criterios de eficiencia y calidad, en el marco del programa de modernización del Estado.

8. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

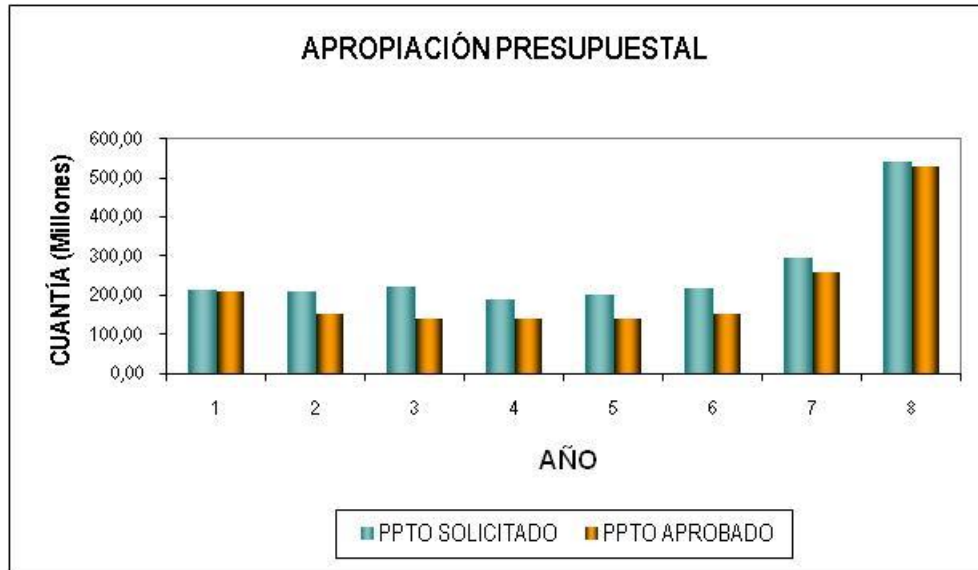
La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano – SECCO, al inicio de la vigencia 2008, contaba con el personal necesario para el manejo del Sistema de Información Financiera - SIIF Nación II, en línea con el Ministerio de Hacienda, como Unidad Ejecutora de la Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Sin embargo, al finalizar la vigencia, la SECCO presentó deficiencias en la disponibilidad de personal por el retiro voluntario de dos funcionarios administrativos, quedando solamente un funcionario con la responsabilidad de ejecutar la cadena presupuestal, situación que podría acarrear inconvenientes a la organización a corto y mediano plazo.

Para el año 2008, la Gestión General del MDN, asignó una partida de \$ 531.000.000 como presupuesto para la Secretaría Ejecutiva de la CCO, logrando un aumento significativo con relación a las vigencias anteriores, como se muestra en la siguiente figura.

Dicha partida fue distribuida por una parte, en gastos de personal, lo cual correspondió a la contratación de servicios de asesoría profesional y técnica para la gestión administrativa y misional de la institución, y por otra parte, en gastos generales para garantizar el normal funcionamiento de las operaciones y el desarrollo tecnológico e informático, éste último encaminado además a cumplir con las especificaciones dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo concerniente a

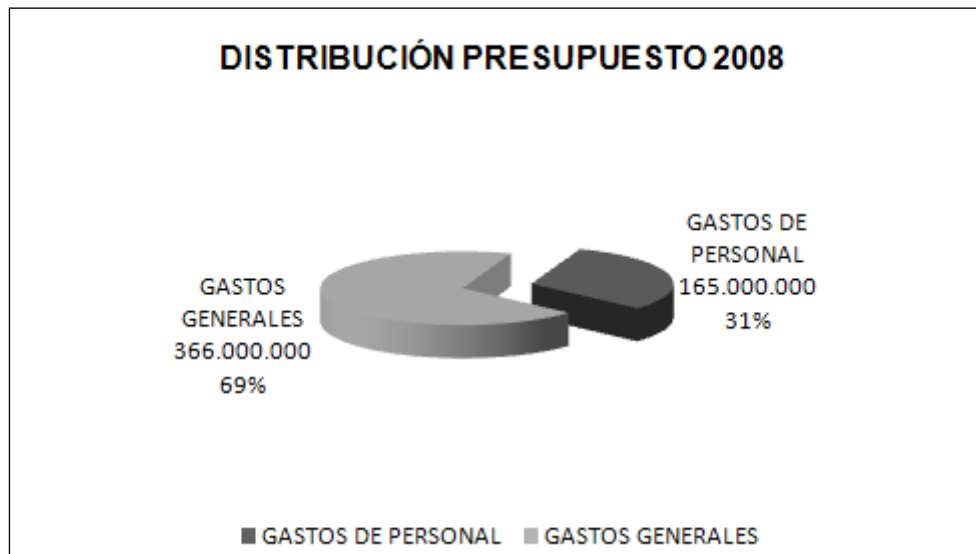
la implementación del Sistema SIIF Nación II. La siguiente figura muestra la distribución presupuestal en la vigencia 2008.

Figura 1. Presupuesto solicitado y Presupuesto aprobado durante el periodo 2001 – 2008



Fuente: Grupo Administrativo SECCO.

Figura 2. Distribución de la apropiación presupuestal en el 2008.



Fuente: Grupo Administrativo SECCO.

Los gastos generales representaron principalmente las siguientes adquisiciones:



Infraestructura y Equipos

- Montaje de Centro de Cómputo. Representó aproximadamente un 32% del presupuesto total.
- Equipos audiovisuales.
- Sistema de Archivos Rodantes.

La adecuada gestión administrativa y contractual, generó el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado. Vale la pena resaltar que en esta vigencia no se constituyeron cuentas por pagar ni reservas presupuestales.

➤ ENTES DE CONTROL

El día 12 de septiembre de 2008, la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, emitió el Informe de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, practicada a la Comisión Colombiana del Océano durante el año 2008, para las Vigencias 2006 y 2007. Esta Auditoría dio como resultado un total de cinco (05) hallazgos, el fenecimiento de la cuenta correspondiente a las vigencias 2006 y 2007 y la máxima calificación otorgada por la Contraloría.

Una vez analizados los hallazgos y formulado el respectivo Plan de Mejoramiento, la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente emitió el pronunciamiento de Coherencia e Integridad del mismo para las vigencias 2006 y 2007.

9. GESTIÓN JURÍDICA

La gestión de jurídica está orientada a apoyar al área administrativa en los procesos contractuales de cada vigencia presupuestal, así como asesorar los temas misionales de la Comisión Colombiana del Océano.

➤ GESTIÓN EN EL PROCESO CONTRACTUAL

La gestión contractual de la SECCO parte desde la asignación del apoyo presupuestal derivado de la naturaleza jurídica de la CCO y de ser una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional por conducto del Decreto 347 de 2008 y la Resolución 1920 de 2008 que delega la facultad al Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano para contratar bajo los parámetros del Estatuto Contractual Colombiano.

La SECCO, atendiendo a su Plan Anual de Compras que refleja las necesidades en materia misional y administrativa para el cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de acción, ejecutó durante la vigencia 2008, la contratación bajo la modalidad de selección de contratación directa de profesionales en las ciencias de derecho, contaduría, política, relaciones internacionales, medio

ambiente marino, antropología, comunicación e ingeniería industrial, sin perjuicio de las necesidades que se generen en ejercicio de su función y la contratación de adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de selección abreviada de mínima cuantía.

➤ **TERMINACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECCO Y LA FUNDACIÓN PAÍS MARÍTIMO**

Desde el año 2004, la Comisión Colombiana del Océano organiza el Congreso Nacional de Desarrollo Marítimo dentro del marco del Evento EXPOMARES.

Este Congreso tiene su marco de legalización en el Convenio celebrado entre la SECCO y la Fundación País Marítimo, el mismo que da la libertad a las partes de terminar el vínculo y liquidar.

El Presidente de la Comisión Colombiana del Océano, señor Vicepresidente de la República, Doctor Francisco Santos Calderón, decidió junto con los miembros de la CCO en la Segunda Reunión Ordinaria, dar por terminado dicho convenio para darle paso a un nuevo proyecto en el marco de Cartagena Sail 2010, debido a que el evento EXPOMARES no ha tenido el crecimiento esperado durante estos últimos años.

Con base en lo anterior, la SECCO inició el proceso de terminación bilateral por mutuo acuerdo, enviando el 23 de septiembre de 2008 el acta de liquidación al Presidente de la Fundación País Marítimo para su revisión y aprobación.

➤ **COMITÉ TÉCNICO JURÍDICO**

Durante el año 2009, se celebró una reunión del Comité Técnico Jurídico con el fin de revisar el Borrador del Decreto ERFEN, los Estatutos del Comité Técnico Jurídico y la propuesta de Modificación al Decreto 347 de 2000.

El Comité aprobó la propuesta presentada por la SECCO de modificar el artículo 3º del Decreto 347 de 2000 con el objeto de incluir como miembros al Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Protección Social y el Ministerio del Interior y de Justicia, para ser presentada en la Primera Reunión Ordinaria de la CCO. Finalmente, como resultado de la Reunión Ordinaria de la CCO no se aprobó la modificación al Decreto, pero se aprobó incluir tales Ministerios bajo la figura de invitados permanentes.

10. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

➤ **SISTEMA DE INFORMACIÓN OCEÁNICA Y COSTERA – SINOC**

Según el Decreto 347, de marzo 1 de 2000, Artículo 2 Literal i, es función de la Comisión Colombiana del Océano (CCO): Establecer, difundir y mantener a través de su Secretaría Ejecutiva,



un Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera, necesario para la aplicación y evaluación de la citada política.

Así mismo, la Política Nacional del Océano y Espacios Costeros (PNOEC), 2007, establece que “se diseñará un Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera, SINOC, con base en los Sistemas de Información de las entidades que conforman la CCO y las que se considere pertinente, como herramienta de apoyo para la planificación, seguimiento y evaluación de los programas de la presente política. El sistema deberá facilitar la retroalimentación y mejoramiento continuo de la gestión estatal en el manejo del océano y las costas. El SINOC considerará los avances obtenidos por los otros sistemas marinos y costeros del país, desarrollando estrategias de complementariedad y compatibilidad existentes.”

Es así como a partir de la experiencia obtenida con el planteamiento de la primera versión del SINOC en el año 2004, teniendo en cuenta la nueva visión institucional y la necesidad de contar con una herramienta acorde a las nuevas tecnologías de información y comunicación, que permitiera realizar el seguimiento a las líneas de acción de la PNOEC, el grupo de sistemas logró analizar, estructurar, diseñar y desarrollar la versión 2.0 del Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera, convirtiéndose así en una herramienta para recopilar, estructurar y difundir información que apoye la planificación, seguimiento y evaluación a la Política Nacional del Océano y Espacios Costeros (PNOEC).

Esta herramienta se encuentra en constante retroalimentación, de acuerdo a la nueva información generada por las instituciones y las mejoras en infraestructura requeridas. Tanto el equipo técnico de la Comisión Colombiana del Océano como el personal asesor, tienen la responsabilidad de apoyar el proceso de ajuste y actualización constante de los indicadores, links a sitios de interés y noticias que puedan mejorar de manera continua la calidad de la información suministrada.

El SINOC está disponible en la página institucional de la CCO para su consulta por parte de todas las instituciones y público interesado.

➤ CENTRO DE CÓMPUTO

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano se ha comprometido a incluir el desarrollo tecnológico e informático dentro de sus planes de acción, logrando llevar a cabo una inversión de ciento setenta y un millones quinientos mil pesos (\$ 171.500.000) en el año 2008 para el proyecto de montaje de un centro de cómputo que ha permitido a la institución tener una mayor independencia en el manejo de la información, en la administración del Hosting, correo electrónico, administración de la red con el fin de optimizar los recursos informáticos y tecnológicos, además de ampliar la



configuración de backup de los archivos de los usuarios.

➤ **PÁGINA WEB PARA NIÑOS Y NIÑAS**

Teniendo en cuenta el Programa Agenda de Conectividad y la misión institucional, se determinó la necesidad de educar a la nación desde la infancia en cuanto al significado de Colombia como país marítimo y la importancia de los océanos y costas para el desarrollo integral del país.

La Secretaría Ejecutiva de la CCO busca fomentar la conciencia marítima en los niños mediante las tecnologías de información y comunicación de tal manera que se brinden espacios de consulta en temas marino-costeros que a su vez, sirvan de herramienta pedagógica para docentes y padres de familia en la educación básica. Dentro del portal en Internet de la Comisión Colombiana del Océano se diseñó un sitio para los niños, dónde los menores pueden consultar los temas que la institución maneja con un lenguaje sencillo y fácil de comprender.



La actualización y mejoramiento de la página será una labor constante.